



18.035

26 7226

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud

d e

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

formulada el 8 de Mayo de 1.961, con el Núm. 267.226

e n

E S P A Ñ A

por DIEZ años

a nombre de PAUL JOCHIM, de nacionalidad suiza, residente en 9, Boulevard Poincaré, Strasbourg (Bas-Rhin), Francia, por:

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LAS CARPETAS TRANSPARENTES
CON MARCO DE REFUERZO ELASTICO"

Es sabido que las carpetas transparentes confeccionadas con hojas de láminas de material sintético y empleadas como envolturas protectoras o para documentos, no son lo suficientemente rígidas para poder ser empleadas para ciertos fines, tales como p.e. en calidad de soporte para escritos, planos y similares que puedan ser leídos en posición vertical, el cual está destinado a ser colgado de una pared o de un gancho, o a ser sujeto unilateralmente de manera giratoria a un eje vertical existente en aquellos, ya que en una forma así de sujeción, de la pared o del gancho

5

10

267226



junto con su contenido, sencillamente lacias y más o menos arrolladas, de manera similar a un periódico sujeto a un portaperiódicos.

5 El invento se propone orillar este inconveniente y lo consigue sujetando la carpeta en un marco, que consiste en un alambre de acero relativamente delgado, en el cual está embutido en una funda de plástico, que en uno de sus lados tiene un margen sobresaliente, mediante el cual se suelda la funda junto con el alambre embutido, a los cuatro
10 bordes de la carpeta. Para la fabricación de la carpeta se procede de modo, que por lo pronto se confecciona el marco introduciéndose un alambre recto de la longitud precisa en una funda de plástico con un borde sobresaliente por un lado, después de lo cual se dobla de acuerdo con la forma
15 del marco, de modo que dicho borde venga a caer hacia dentro, y luego se colocan las dos hojas de láminas de material sintético, que forman la carpeta, sobre el borde interior del marco, soldándose con éste a excepción de por el lado de apertura, donde únicamente se suelda una de las hojas,
20 puesto que la otra se elige más corta.

De este modo se obtiene una carpeta transparente enmarcada en un marco de alambre ligeramente elástico y tensada siempre rígidamente por éste, que tiene una gran
25 resistencia mecánica y es apropiada para empleos muy diversos.

En el dibujo han sido representados varios ejemplos de formas de realización del objeto del invento, mostrando:

30 La figura 1, una carpeta transparente, provista de un agujero o de un ojete para ser colgada;

207220



la figura 2, una carpeta transparente con un margen agujereado para su sujeción en un mecanismo de anillos - múltiples;

5 la figura 3, una sección parcial según III-III de la figura 1, a mayor escala;

la figura 4, una sección según IV-IV de la figura 2, asimismo a mayor escala;

10 la figura 5, una forma de realización modificada, según la cual dos carpetas iguales han sido articuladas entre sí mediante charnelas, para formar unas tapas de encuadernación;

la figura 6, una sección transversal parcial a través de una de las mitades de las tapas de acuerdo con la figura 5, a mayor escala;

15 la figura 7, la esquina superior de las tapas según la figura 5, en posición abierta y asimismo a mayor escala;

la figura 8, una sección según VIII-VIII de la figura 7;

20 las figuras 9 y 10, cada una de ellas un cierre para mantener unidos los dos extremos del marco unidos a tope.

De acuerdo con las figuras 1 - 4, la carpeta transparente de acuerdo con el invento está compuesta por la carpeta 1 propiamente dicha y por el marco 2 que la rodea.

25 El marco 2 está formado por un alambre de acero 3, que está introducido en una funda de plástico 4 con un borde sobresaliente por uno de sus lados.

30 A efectos de formar el marco 2, el alambre 3 estirado y cortado a la longitud precisa, es introducido en la funda de plástico, igualmente estirada y cortada al mismo largo,

267226



después de lo cual se dobla para formar un cuadrilátero del tamaño deseado. A este particular se realiza el doblado en la dirección en que se encuentra el borde 5, de modo que éste se encuentra en el lado interior del marco, cuando éste está terminado. Con anterioridad se corta el borde 5 en inglete en los puntos de las esquinas. Después se enchufa y se prensa fuertemente un manguito 6 ó 6', de metal o de cualquier otro material apropiado sobre el punto de junta de los dos extremos del marco, con objeto de que dichos dos extremos ya no se puedan separar entre sí. Mientras que el manguito 6 (fig. 9) se enchufa directamente sobre los extremos del alambre, no siendo por lo tanto visible en el marco terminado, se prensa el manguito 6' - desde fuera sobre la funda de plástico, lo que resulta posible, por estar hendido dicho manguito.

Sobre el marco así confeccionado se colocan entonces las dos hojas de láminas de material sintético que forman la carpeta 1 propiamente dicha, de modo que recubran su borde 5. A este respecto se pueden colocar las dos hojas de láminas, o bien sobre el mismo lado del borde 5 (fig. 3), o bien se colocan sobre el borde de tal modo, que éste se encuentra entre las dos hojas de láminas (fig. 4). Sigue a continuación la soldadura del borde con las dos hojas de láminas, con lo que queda terminada la carpeta.

A ésto hay que observar todavía, que una de las hojas, con el fin de formar una abertura de la carpeta, no llega por un lado del todo hasta la zona del correspondiente cordón de soldadura, de modo que en este lado se suelda exclusivamente la hoja de lámina más larga con el borde 5. En las realizaciones de acuerdo con las figuras 1 y 2 se encuen-

267226



5 tra la abertura de la carpeta, tal como puede verse, en el borde superior de la misma. Por lo demás se diferencian estas dos realizaciones entre sí tan sólo en que en una de ellas (fig. 1), se ha previsto en el centro del borde superior un agujero u ojete 7 ó similar para colgar la carpeta de un clavo, gancho o similar, mientras que en la otra (fig. 2) está agujereado el margen izquierdo a efectos de clasificar la carpeta en un mecanismo de anillos múltiples.

10 Las figuras 5-8 muestran otra forma de realización, según la cual dos carpetas de acuerdo con el invento, sin abertura y reforzadas cada una de ellas mediante una inserción sólida 8, han sido unidas entre sí por medio de charnelas 9, para formar unas tapas de encuadernación.

15 Las cintas 9' de la charnela están soldadas sobre el marco 2 y articuladas entre sí por medio de un estribo cerrado 9".

20 Las formas de realización descritas y representadas, únicamente son un ejemplo; pueden modificarse en cuanto a forma, tamaño y detalles, para adaptarse a las necesidades de cada caso, sin que por ello varíe el principio fundamental del invento.

25

- N O T A -

30

Los puntos de invención propia, no nueva, pero no establecida, practicada ni divulgada en España, que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Introducción, por DIEZ años, son los siguientes:

267226



5 1º. - Mejoras introducidas en las carpetas transparentes con marco de refuerzo elástico, caracterizadas porque el marco de refuerzo consiste en un alambre de acero para muelles, que está embutido en una funda de plástico, la cual tiene en su periferia un borde estrecho pasante, mediante el cual está soldada, junto con el alambre embutido, a los bordes de la carpeta.

10 2º. - Mejoras de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizadas porque los dos extremos del marco que hacen tope, están unidos entre sí de forma que no pueden correrse, por medio de un manguito prensado fijamente sobre ellos.

15 3º. - Mejoras de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizadas porque las dos hojas de láminas de material sintético que forman la carpeta, se sueldan superpuestas al marco por el mismo lado del borde de éste.

20 4º. - Mejoras de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizadas porque las dos hojas de láminas de material sintético que forman la carpeta, están soldadas al margen del marco que se encuentra entre ellas.

25 5º. - Mejoras de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizadas porque una de las hojas de láminas de material sintético, no llega, por al menos uno de los lados, del todo hasta el correspondiente cordón de soldadura.

6º. - Mejoras de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizadas por estar provista, al menos en un lado, con medios para su sujeción sobre un soporte apropiado.

30 7º. - Mejoras de acuerdo con la reivindicación 1, - caracterizadas porque al menos dos carpetas iguales, con una inserción de refuerzo y sin abertura, están unidas en-



267226

tre sí por medio de charnelas, para formar unas tapas de encuadernación.

82. - Mejoras introducidas en las carpetas transparentes con marco de refuerzo elástico.

5 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de siete hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.

10

Madrid,

26 MAR 1951
P. A.

MIG/No



267226

Fig. 1

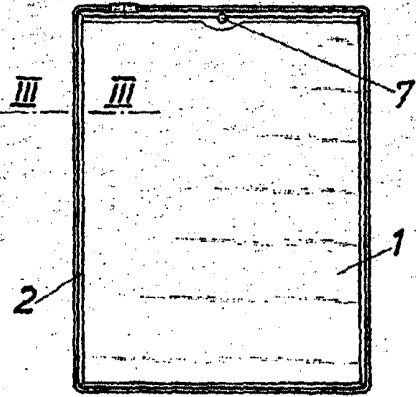


Fig. 2

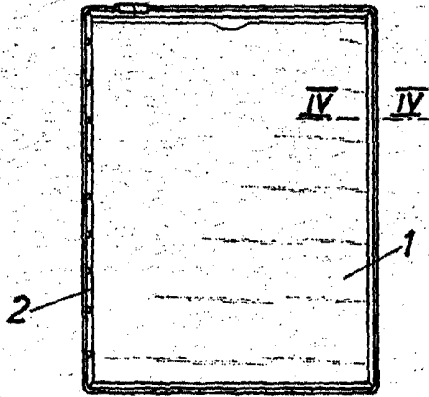


Fig. 3

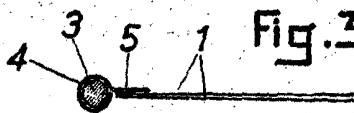


Fig. 4



Fig. 5

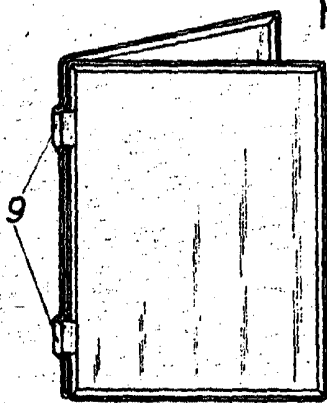


Fig. 7

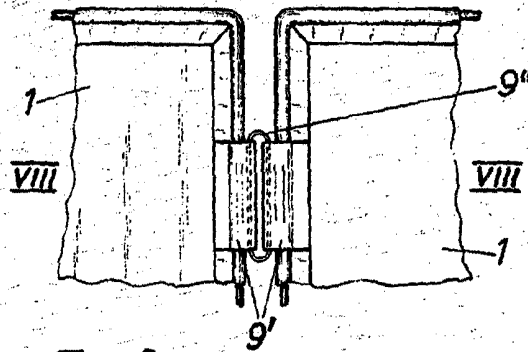


Fig. 6

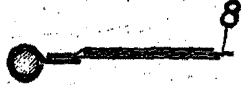


Fig. 8



Fig. 9

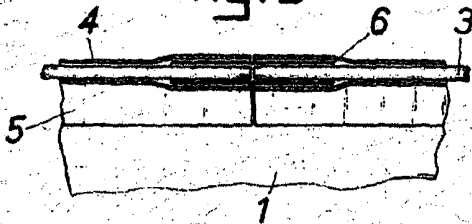
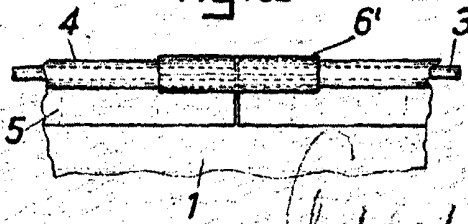


Fig. 10



Handwritten signature or initials.